

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, que establece "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable", y por el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, que establece: "El responsable deberá informar, a través del aviso de privacidad, de modo expreso, preciso e inequívoco a los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, y la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto...". Dichos datos serán incorporados y tratados en la base de datos personales físico y electrónico denominado **"Base de Datos Personales del SIFICAM de la Auditoría Superior del Estado de Campeche"**.

I. Domicilio del Responsable. El sujeto obligado responsable de la base de datos personales es la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con domicilio en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche; siendo las áreas encargadas del tratamiento de los datos personales las Direcciones de Auditoría y la Unidad de Fortalecimiento de Entidades Fiscalizadas de esta Entidad de Fiscalización, con teléfono (981) 81 1 11 50 y correo electrónico sificam@asecam.gob.mx

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Categoría	Datos
De identificación	Nombre y firma del representante, nombre de los servidores públicos autorizados para fungir como enlaces o coordinadores, constancia de situación fiscal de la Entidad Fiscalizada, Titular de la Entidad Fiscalizada y los Enlaces designados.
Laborales	Nombramiento.
Académicos	Profesión.
De naturaleza pública	Denominación de la Entidad Fiscalizada, domicilio de la Entidad Fiscalizada, correo electrónico institucional, cargo que desempeña, área de adscripción, teléfono institucional.

III. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para el tratamiento y la transferencia de datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales electrónico denominado "Base de Datos Personales del SIFICAM de la Auditoría Superior del Estado de Campeche", con fundamento en los artículos 118, 119 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; artículos 3 fracciones IX, XV, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, 12, 13, 15, 19, 21, 42, 43, 48, 49, 50, 65 y 85 fracción V, 100, 101, 102, 103 y 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; artículo 21 Ter. Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, Numeral primera, Numeral Tercera fracción XXX, Numeral cuarta, Numeral Sexta, Numeral vigésima segunda, Numeral Cuadragésima, Numeral Cuadragésima primera, Numeral Cuadragésima octava, Numeral Cuadragésima novena, Numeral Quincuagésima de las Reglas de Carácter General para los Procesos de Fiscalización Superior por Medios Electrónicos; Numeral Tercero fracción VII, XXI, XXII, Numeral Décimo Segundo fracciones I, II, III, IV, Numeral Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Quincuagésimo Noveno de las Reglas de carácter general para regular la implementación y funcionamiento del Sistema Electrónico para la fiscalización y práctica de auditorías por medios digitales o electrónicos y mediante el uso de firma electrónica avanzada de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; cuya finalidad es establecer el Sistema Electrónico denominado SIFICAM, que la Auditoría Superior del Estado utilizará para realizar los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos, a través del cual se podrá establecer la comunicación entre la Auditoría Superior y las entidades a las que se fiscalice, para asegurar el intercambio de información y la realización oportuna de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas, informes trimestrales, documentación de naturaleza anual y otros que establezca la Ley General de Contabilidad Gubernamental o disposición legal aplicable que tengan un plazo y periodicidad determinada. Los datos recabados serán directamente proporcionados por las Entidades Fiscalizadas a través del Sistema Electrónico. Los datos personales podrán ser transferidos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, y demás legislación aplicable. De igual forma, se le hace de su conocimiento que sus datos personales no podrán ser difundidos, revelados y utilizados sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley; al proporcionar sus datos personales a la Auditoría Superior del Estado de Campeche, consiente que se recopilen, utilicen y/o transfieran su información personal; así como los datos que proporcione referente a terceras personas, se presume que ha obtenido el consentimiento del titular para efectuar dicha entrega.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO. Con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, el titular, por sí mismo o por medio de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento de manera personal en la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores; también podrá contactar por teléfono, al número (981) 81 111 50 o por correo electrónico uai@asecam.gob.mx. El interesado podrá dirigirse de igual manera, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, al teléfono: (981) 12 717 80 y (981) 81 179 53 o www.cotaipec.org.mx

V. Domicilio de la Unidad de Transparencia. Con domicilio en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Planta alta Código Postal 24097, Colonia Sector las Flores, San Francisco de Campeche, Campeche.

VI. Medios para comunicar a los titulares cambios al aviso de privacidad. Cualquier cambio, modificación o actualización en el contenido de este aviso de privacidad se comunicará a los titulares a través de la página institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche: <https://asecam.gob.mx> o se podrá realizar la notificación a través del correo electrónico que proporcionó en la solicitud correspondiente.

El presente aviso de privacidad integral se informa en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, 36, 39 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche.